



JUSDEM-PERÚ

“Togados sin rostro, funestos”

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (Jusdem) de Perú se solidarizó con el Poder Judicial de México, rechazó la creación de “jueces sin rostro” y realizó un llamado a la comunidad internacional, ante los efectos de una “reforma judicial politizada que se busca imponer”.

“Hacemos un llamado a la comunidad internacional a permanecer vigilantes a lo que acontece en los Estados Unidos Mexicanos en la reforma judicial politizada que se pretende imponer”, manifestó la comunidad judicial del país sudamericano, en un comunicado fechado el 17 de septiembre.

Sobre la creación de la figura de “jueces sin rostro o anónimos”, la organización advirtió que en Perú los resultados de su uso fueron funestos.

“La referida reforma judicial mexicana también incorpora la figura de los jueces sin rostro o anónimos, que en nuestro país se implementó con consecuencias funestas durante la dictadura de los años 90, lo que permitió graves afectaciones a los derechos fundamentales y a la independencia judicial”, destacó.

La Jusdem indicó que su pronunciamiento se realizó en el ejercicio de la facultad de expresarse en defensa de los derechos humanos y del Estado constitucional de derecho.

Esta organización se manifestó en contra de la elección de juezas y jueces, a través de comicios extraordinarios en 2025 y 2027, entre candidatos propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

“Lo que evidentemente constituye una afectación a la independencia judicial, más aún cuando ello implica la politización de la justicia, permitiendo que el partido gobernante proponga y designe ‘sus’ jueces y juezas”, consideró.

Se manifestó el apoyo a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), por oponerse a una reforma “movida por intereses políticos y en abierta contravención a los intereses nacionales”.



La reforma judicial constituye una afectación a la independencia judicial, más aún cuando ello implica la politización de la justicia.”

JUSDEM

PERÚ